



FECHA: 10 de marzo del 2025

PARA: Junta de Supervisores del Condado de Sonoma
Miembros del Consejo Asesor Comunitario

DE: Lorena Barrera, Presidenta del Consejo
Nancy Pemberton, Vice-Presidenta del Consejo
John Alden, Director de IOLERO

RE: Plan de Trabajo del Taller de Planificación Estratégica 2025 del CAC

Desde 2022, el Consejo Asesor Comunitario (CAC) ha realizado un Taller de Planificación Estratégica, o retiro, al comienzo de cada año calendario para revisar el trabajo del año anterior y determinar en qué tareas puede centrarse el CAC el año siguiente. En el taller de este año, celebrado el sábado 22 de febrero de 2025, el CAC discutió el uso de los Comités Ad Hoc (ad hocs) en 2024, las oportunidades de participación comunitaria y el progreso ad hoc y las áreas de política para 2025. Este memorando documenta las prioridades identificadas por el CAC a través de su decisión de conservar varios de sus ad hoc de 2024, crear un nuevo ad hoc y definir objetivos, inteligentes, o SMART, (específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con límite de tiempo) para cada ad hoc con el fin de centrarse más en resultados concretos para 2025.

ÁREAS DE POLÍTICA PRIORITARIA, AVANCES AD HOC Y OBJETIVOS INTELIGENTES

Para 2025, el CAC identificó su trabajo completado, que incluyó lo siguiente:



- un informe con comentarios escrito por el Comité Ad Hoc de Mejores Prácticas de Reclutamiento, Contratación y Retención para la Oficina del Sheriff del Condado de Sonoma (SCSO) sobre sus esfuerzos para reclutar y retener a empleados juramentados
- un informe que contiene los hallazgos en los datos analizados y tres recomendaciones basadas en los hallazgos y en las mejores prácticas para la rendición de cuentas, la transparencia y la participación comunitaria escrito por el Comité Ad Hoc de la Ley de Elaboración de Perfiles Raciales y de Identidad (RIPA)

Estos informes se pueden encontrar en la sección CAC de la página web de IOLERO aquí¹.

El trabajo pendiente que se conservó para su continuación en 2025 se detalla a continuación y incluye el marco para establecer objetivos efectivos (objetivos inteligentes), como se mencionó anteriormente.

1. Comité Ad Hoc de RIPA

- a. Presentar el informe RIPA a el CAC y facilitar el acceso y concientización pública el 5 de marzo de 2025.

Publicar el informe RIPA y distribuirlo a los miembros del CAC antes de la reunión de marzo (según la Ley Brown), ya sea completo o a través de un enlace incluido en la agenda. Presentar y discutir el informe durante la reunión y considerar la posibilidad de emitir un comunicado de prensa para informar al público y notificar a los medios de comunicación sobre su posible cobertura informativa.

- b. Involucrar a SCSO en una discusión sobre el informe RIPA y determinar el mejor método para su presentación a la comunidad. El objetivo es tener una reunión en marzo o abril, sin embargo, eso depende de la disponibilidad de SCSO.

Tras la reunión del CAC de marzo, invitar a SCSO a debatir el informe de RIPA, sus conclusiones y el mejor método de presentación ante la comunidad (por ejemplo, un foro público conjunto). Asimismo, analizar si

¹ [https://sonomacounty.ca.gov/administrative-support-and-fiscal-services/independent-office-of-law-enforcement-review-and-outreach/community-advisory-council-\(cac\)/cac-reports-and-recommendations](https://sonomacounty.ca.gov/administrative-support-and-fiscal-services/independent-office-of-law-enforcement-review-and-outreach/community-advisory-council-(cac)/cac-reports-and-recommendations)



la SCSO puede asumir la responsabilidad de la recopilación y el análisis continuo de datos.

c. Establecer un proceso de análisis de datos RIPA a largo plazo para finales de junio de 2025

Desarrollar una propuesta para IOLERO y SCSO que describa un proceso rutinario de análisis de datos RIPA. Si SCSO no asume la responsabilidad, recomendar que CAC o IOLERO continúen este trabajo anualmente con el apoyo de un consultor, específicamente con la experiencia de un consultor en ciencia de datos como el Dr. Maskaly.

d. Finalizar las recomendaciones a la Junta Directiva de RIPA para mejorar la recopilación y presentación de informes de datos para fines de agosto de 2025

Incorporar las opiniones de SCSO y la comunidad para finalizar las recomendaciones para la Junta Directiva de RIPA sobre cómo mejorar la recopilación y la presentación de informes de datos. Entre las áreas potenciales se incluyen la recopilación de datos de residencia y la posibilidad de que los departamentos guarden datos para su posterior análisis posterior.

2. Comité Ad Hoc de Participación Comunitaria

a. Asegúrese de que las agendas de las reuniones del CAC se alineen con la Medida P

A partir de la próxima reunión del CAC (en marzo), incorporar el lenguaje de la Medida P con respecto al propósito del CAC en cada agenda de reunión del CAC actualizando todas las agendas de todas las reuniones.

b. Ampliar el alcance comunitario a través de presentaciones en los distritos de supervisión

Aumentar la interacción del CAC con las organizaciones comunitarias y los residentes de los distritos de supervisión. El éxito medible se reflejará en el seguimiento de las iniciativas de divulgación y los niveles de participación en cada presentación.

Acciones e Logros:



- Para la reunión del CAC de abril: Contactar al menos a 15 organizaciones de la lista de contactos identificada.
 - Para finales de 2025: Realizar presentaciones ante al menos tres grupos de audiencia, incluyendo una en la oficina del Distrito 5 en Guerneville.
- c. Interactúe con la "Agenda para la Acción" (AFA) y los líderes comunitarios
Determinar cómo el CAC puede contribuir a mitigar las desigualdades sistémicas identificadas en la AFA.
Acciones e Logros:
- Para la reunión del CAC de abril: Los miembros del comité ad hoc revisarán y se familiarizarán con los objetivos de la AFA.
 - Para la reunión del CAC de junio: Colaborarán con los líderes comunitarios en dos zonas censales no incorporadas y identificadas en la AFA.
 - Para la reunión del CAC de septiembre: Identificarán y propondrán maneras específicas en que el CAC puede contribuir a su misión.
- d. Finalizar el Manual del CAC para su adopción e implementación en la reunión del CAC de mayo
Completar y aprobar el manual de estrategias del CAC elaborado por el personal y los consultores.
Asegurar su finalización para la reunión del CAC de mayo, incorporando las revisiones necesarias.
- e. Desarrollar y ejecutar un Plan de Publicidad para el Informe Anual 2024-25
Aumentar la accesibilidad y visibilidad de las conclusiones del informe anual.
Acciones e logros:
Para la reunión del CAC de julio de 2025:
- Crear un resumen conciso y fácil de entender de las principales conclusiones.
 - Identificar e implementar métodos de difusión (p. ej., redes sociales, sitio web, boletín informativo).



f. Mejorar la visibilidad de IOLERO y CAC a través de los medios y la tecnología

Mejorar el conocimiento público sobre el CAC y el IOLERO mediante contenido de video bilingüe y tecnología en eventos de divulgación.

Acciones e logros:

- Solicitar acción inmediata a IOLERO para traducir el vídeo actual del condado de Sonoma al español.

Para la reunión del CAC de agosto:

- Solicitar al Condado de Sonoma que produzca un video bilingüe (inglés/español) sobre la función del CAC.
- Conseguir una computadora portátil u otro dispositivo tecnológico para los eventos de mesa para reproducir estos videos continuamente con subtítulos, garantizando así la operación manos libres.

3. Comité Ad Hoc de Política Canina

a. Desarrollar y finalizar recomendaciones de políticas caninas para su aprobación y presentación ante el CAC

b. Garantizar una revisión exhaustiva del programa canino, recopilar la información necesaria y finalizar las recomendaciones de políticas para la adopción y difusión del CAC.

Logros clave:

- Para el 10 de marzo: Realizar una reunión de seguimiento con los líderes del programa canino para recopilar información y comentarios. (El Teniente Kidder coordinara la programación).
- Para el 16 de abril: Completar la recopilación de información y enviar el borrador de comentarios y recomendaciones de políticas a SCSO para su revisión inicial antes de su distribución al CAC.
- Para el 16 de mayo: Finalizar los comentarios y recomendaciones del comité y enviarlos a IOLERO para su inclusión en la agenda del CAC de junio.
- Para el 3 de junio: Presentar los comentarios y recomendaciones finales en la reunión del CAC para su discusión, perfeccionamiento y posible adopción.



- Para el 13 de junio: Distribuir los comentarios y recomendaciones de políticas adoptados por el CAC al Sheriff y otras partes interesadas relevantes.

NUEVAS PRIORIDADES PARA 2025

El CAC conversó con el Sheriff Eddie Engram y miembros de la comunidad sobre las oportunidades para una mayor transparencia y participación comunitaria en torno al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE). En el taller, los miembros de la comunidad expresaron su preocupación por las posibles operaciones de control migratorio realizadas por ICE en el condado de Sonoma. El Sheriff Engram, quien asistió al taller, abordó el tema explicando que, debido a varias leyes en California, existen limitaciones en la interacción entre el SCSO y ICE. También aclaró cómo se gestiona la comunicación entre ICE y SCSO, y animó a la comunidad a informarse más contactando directamente al SCSO y ayudando a corregir la información errónea que existe sobre este tema. Finalmente, analizó los cambios en la política del SCSO que limitan aún más los informes del SCSO con ICE sobre la liberación de personas de la cárcel.

Considerando los cambios de política que se están produciendo a nivel nacional en torno a las operaciones de control migratorio, el CAC decidió que una manera eficaz de proteger al público y fortalecer la confianza entre las fuerzas del orden y la comunidad sería creando un nuevo comité ad hoc centrado en mejorar la interacción con la comunidad sobre las políticas de SCSO en materia de comunicación e interacción con ICE. Tres miembros del CAC se ofrecieron como voluntarios para liderar esta iniciativa.

Creemos que el Plan de Trabajo del CAC para 2025 refleja un movimiento hacia mejor productividad, una mejor colaboración con SCSO y nuestras organizaciones locales y un compromiso comunitario más fuerte.

En nombre del CAC,



Lorena Barrera and Nancy Pemberton
CAC Presidenta y Vice-Presidenta

John Alden

Director de IOLERO

